

Vigencia de los acuerdos hasta 2020

Buenos Aires, 11 de octubre de 2019. AFARTE. En referencia a algunas declaraciones de la seccional Rio Grande de la UOM, sobre una posible reapertura de negociaciones paritarias, desde esta asociación consideramos necesario reafirmar que continuamos en plena vigencia del acuerdo por la productividad y el empleo firmado el 13 de noviembre 2017. Asimismo, en atención a la crisis económica que ha transitado nuestro país durante el 2018, este entendimiento tuvo una adenda de recomposición salarial firmada en febrero de 2019. Ambos acuerdos vencen en 2020 y hasta entonces no existe margen para ninguna negociación salarial.

Desde el sector empresario somos respetuosos de las demandas de los trabajadores, afectados por la inflación pero es imposible ignorar que el bajo nivel de actividad en nuestras plantas, fruto de una caída general del consumo, hace que no exista ninguna posibilidad de salir de lo acordado.

Estamos trabajando, en promedio, al 50% de nuestra capacidad instalada. En 2017, con un promedio de 8 mil trabajadores, fabricamos 10,6 millones de celulares, 3,2 millones de televisores y más de 1 millón de acondicionadores de aire. Desde entonces, a partir del acuerdo, las dotaciones efectivas se han mantenido casi en su totalidad (excepto por los retiros voluntarios) y en 2019 los niveles de producción serán los más bajos de los últimos 9 años. Se estima cerra el año con 7 millones de celulares (-33% vs 2017), 2 millones de televisores (-37% vs 2017) y 700 mil acondicionadores de aire (-30% vs 2017).

Desde mediados de 2018 que los indicadores de consumo, y consecuentemente de producción, están en caída. La comparación interanual del primer semestre 2019 reporta una baja de -23% para celulares, -71% para televisores y -37% para aires. Las cifras evidencian un escenario crítico en el que tanto las empresas como los trabajadores deben hacer esfuerzos para sobrevivir, y además, no se espera una reactivación del consumo en lo que queda de 2019 que pueda generar una reversión de esta tendencia.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, ratificamos que el objetivo de AFARTE y de este acuerdo colectivo es sostener la industria de Tierra del Fuego y el trabajo que ella genera. Es por ello que mantenemos un diálogo permanente con los trabajadores a través de sus representantes, y en esas conversaciones se está discutiendo actualmente la modalidad de pago del bono definido por Decreto 665/2019, tomando como referencia el acuerdo de la UOM nacional con las cámaras.

Sobre AFARTE: La Asociación de Fábricas Argentinas Terminales de Electrónica nuclea, desde hace más de 60 años, a las principales empresas fabricantes de bienes electrónicos de consumo; televisores, equipos de aire acondicionado, cocinas de microondas, telefonía celular y electrónica para el automóvil bajo los más altos estándares de calidad. AFARTE está conformada por empresas de capital nacional, extranjero y mixto que generan 8 mil puestos de trabajo, invierten en el país y llegan a los consumidores a través de las más prestigiosas marcas nacionales e internacionales.